

Fecha: 15/01/21 [08:02:26 ART]
De: Alfredo Bel <alfredobel@gigared.com>
Para: consultapublica406@senasa.gob.ar
Asunto: Opinión Consulta 406

DE: Federación Agraria de Entre Ríos.

PARA: Senasa Consulta pública N 406.

Desde nuestra entidad deseamos expresar nuestro aval y apoyo a la propuesta de un Programa de Control de la Brucelosis Bovina en Entre Ríos, que fuera diseñado por profesionales de las entidades rurales, colegio de médicos veterinarios, más el Gobierno de la Provincia, la misma fue aprobada por unanimidad el pasado 30 de diciembre de 2020 y elevada a las autoridades del SENASA a nivel nacional para su tratamiento, a fin de lograr para la Provincia de Entre Ríos, un plan superador a la Resol. 67/2019.

Elvio Guia

Director Titular